



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 235-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de noviembre de 2019.

VISTO: El expediente N°2317, del 18 de noviembre de 2019, correspondiente al informe N°027-2019/UNT-FACSO-CPS-EMRGG-P, elevado por la presidenta del Comité de Responsabilidad Social de esta Facultad, para la aprobación de los Proyectos de Proyección Social correspondientes al Semestre Académico 2019-II, que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del artículo 6. de la ley Universitaria N°30220, es compromiso institucional de la Universidad Nacional de Tumbes, mediante sus Facultades, "proyectar a la comunidad sus acciones y servicios, para promover su cambio y desarrollo",

Que los proyectos que obran en el expediente señalado en la referencia, son de diferente naturaleza y devienen concordantes con los fines y el quehacer institucional de esta Facultad y resultan de especial importancia académica de esta Facultad, para el quehacer educativo, la salud y la cultura de esta región;

Que por lo expuesto, se impone la aprobación, en la forma que corresponde, de los proyectos de proyección social que se indica en esta parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones que son inherentes el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Proyectos de Proyección Social que a continuación se indican, con la mención del nombre de los docentes que tendrán a cargo su ejecución:

DENOMINACIÓN	DOCENTES
II Seminario Binacional	Mg. José Martin Mogollón Medina Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
Taller: Educación emocional-inteligencia emocional en los niños de 3 años de la Institución Educativa Inicial 008 Jardín de Niños – San Juan de la Virgen.	Mg. Jessica Sara Valdiviezo Palacios



RESOLUCIÓN N° 235-2019/UNTUMBES-FACSO-D

Taller: Loncheras saludables en estudiantes del 5to B de primaria en el Colegio Nacional El Triunfo	Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Sensibilización a los niños ingresados al CAR Medalla Milagrosa acerca de los daños que pueden llegar a causar el consumo de azúcar en el organismo.	Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Taller: "Desayuno saludable amigo de los niños" en los estudiantes de 4to C de la I.E. N°066 (Caleta Grau), 2019	Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Taller: La importancia de la nutrición y alimentación en el ámbito escolar en estudiantes de 2do "A" de la I. E. "Juan Valer Sandoval", Tumbes, 2019.	Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
No a la violencia, la decisión es de todos y todas.	Mg. Alexander Ordinola Luna

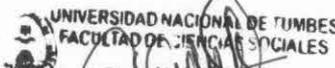
ARTÍCULO SEGUNDO.-COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado, el compromiso de cada uno de los mencionados docentes, presenten un informe detallado y coherente, sobre los resultados de la ejecución de cada uno de los indicados proyectos.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de noviembre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-DECPS
- FACSO- RESP.SOC.-DEPS-DAPS-DECC
- REG.TEC-Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.


Mg. Wendy Jesús Catherin Cédillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA